

III. Administración Local

AYUNTAMIENTO

LA TORRE DEL VALLE

Anuncio

Mediante acuerdo de Pleno de fecha 18 de abril de 2024, se aprobaron inicialmente los siguientes documentos técnicos:

-“Memoria valorada de acondicionamiento del parque infantil en la Torre del Valle.”, redactado “Fco. Javier Manteca Benítez, Ingeniero Técnico de Obras Públicas”, con un presupuesto de ejecución de 12.485, 58 €.

-“Memoria valorada de instalación de red de riego en el Torre del Valle”, redactado “Fco. Javier Manteca Benítez, Ingeniero Técnico de Obras Públicas”, con un presupuesto de ejecución de 30.000,00 €.

-“Memoria descriptiva de obras de rehabilitación de revestimientos interiores y exteriores en local social municipal de Paladinos del Valle” redactado por “Rubén Moralejo González, Arquitecto Técnico” con un presupuesto de ejecución de 8.078,43 €.

-“Memoria descriptiva de obras de señalización e instalación de badenes en Paladinos del Valle, redactado por “Rubén Moralejo González, Arquitecto Técnico” con un presupuesto de ejecución de 4.370,33 €.

De conformidad con lo establecido en el artículo 93 Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el texto refundido en las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, se hace público para que, durante el plazo de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Zamora, puedan los interesados examinarlo y presentar las alegaciones que estimen oportunas.

En el caso de no presentarse alegaciones se entenderá aprobado de forma definitiva, sin necesidad de adoptar nuevo acuerdo.

La Torre del Valle, a 18 de abril de 2024.-La Alcaldesa.

R-202401269

